



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo 001 Sabanalarga

Estado No. 11 De Viernes, 28 De Enero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08638318900120210005100	Ejecutivo	Merlis Patricia Ayala Cuentas	Alcaldia Municipal De Candelaria	27/01/2022	Auto Concede Terminación - Traslado De Liquidación
08638318900120210019000	Ejecutivo	Walter Rafael Orozco Mercado	Municipio De Candelaria , Sin Otro Demandados	27/01/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares
08638318900120210024600	Ordinario	Agustin Morales Ramos	C.E.C.G Ingenieria Y Servicios Tecnicos Ltda, Carlos Alberto Gomez Benitez	27/01/2022	Auto Admite / Auto Avoca - Demanda
08638318900120220000200	Ordinario	Y Otros Demandantes Y Otro	Empresa De Acueducto De Repelon En Liquidación Municipio De Repelon Y Aguas Del Sur Del Atlantico Aq Sur	27/01/2022	Auto Admite / Auto Avoca - Demanda

Número de Registros: 4

En la fecha viernes, 28 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROBERTO CARLOS ARIZA MONTERO

Secretaría

Código de Verificación

c6d36b34-b2f5-4a4a-808a-55600fc89107